

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada DIECINUEVE (19) de julio de DOS MIL DIECIOCHO (2018), el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, **CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN** dentro de la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2017 02388 00 formulada por FABIO LEON BERNAL contra JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de las mencionadas providencias al señor:

FERNANDO A. MONTAÑEZ SANDOVAL

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día. En consecuencia, se remite a la Honorable Corte Suprema de Justicia.

SE FIJA EL 25 DE JULIO DE 2018 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 25 DE JULIO DE 2018 A LA 05:00PM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

25/07/2018 10:46 a. m. ILCP